

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF: 2015 – 479

Sucesión de Silvano Buitrago Gil

Para lo pertinente se tienen en cuenta las publicaciones allegadas

Como quiera que la persona emplazada no compareció, se nombra como curador ad litem del heredero JOSÉ DANIEL BUITRAGO RODRÍGUEZ, al abogado JOSÉ HERNÁN ACOSTA PINEDA. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

JUEZ

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA

POR ESTADO N.º 072 DE HOY 05/10/2020

FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario

Yrm